



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-AC-012

FECHA VIGENCIA: 2018-08-14

VERSIÓN: 04

Página 1 de 5

Que dentro de la actuación administrativa adelantada con ocasión de la solicitud del Rad N° **25942 de 04 de Diciembre de 2018**, no se pudo notificar personalmente, ni por aviso el Oficio N° **430-21609** del **13 de Diciembre de 2018**, en consecuencia se fija el presente AVISO en la página web y en cartelera, por el término de Cinco (5) días hábiles a partir del día **10 de Enero de 2019 al día 16 de Enero de 2019**. En virtud a que se desconoce otra información sobre el destinatario, habiéndose enviado a la dirección aportada e igualmente a la dirección que aparece en la factura, donde el correo 472 certifica la causal de devolución "CERRADO-CERRADO". Se hace constar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso; de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Ibagué,

Señor(a): **JUAN CARLOS CASTILLA**

Dirección: **MANZANA H CASA 5 PRADERAS DEL NORTE / MANZANA H CASA 5 PRADERAS DEL NORTE**

Ciudad: **IBAGUE-TOLIMA**

ASUNTO: PUBLICACION DE AVISO


Matricula y/o cuenta contrato No. **67104**

LA OFICINA ATENCION AL CLIENTE Y DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR), se permite comunicarle que, en esta oficina, se radico el derecho de petición bajo el número **25942** al cual se le dio oportuna respuesta mediante el acto administrativo número **430-21609** proferido el **13 de Diciembre de 2018**.

Quedando por medio de la publicación de este AVISO, NOTIFICADO DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO, de conformidad con el Art. 69 del C.P.A y C.A; por no haber comparecido a notificarse personalmente o por aviso dentro del término concedido en la comunicación enviada el día **17 de Diciembre de 2018** y por no haber sido posible la entrega de la notificación por aviso enviado mediante comunicación el día **26 de Diciembre de 2018 y 03 de Enero de 2019**.


Se anexa copia íntegra del acto administrativo.

Así mismo se le advierte, que **la notificación de la misma se considera surtida AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.**

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 5

Contra la presente información no procede recurso alguno, de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 de la ley 1437 de 2011, por tratarse de un acto de mero trámite.

COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-AC-009
		FECHA VIGENCIA: 2018-08-10
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTO ADMINISTRATIVO No. 430-21609
(Ibagué, 13 DICIEMBRE 2018)

“Por el cual se procede a dar respuesta a un Derecho de Petición”

La EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, observando las disposiciones legales vigentes, en especial las contenidas en la Ley 142 de 1.994, la Ley 1755 de 2015, el Decreto 1166 de 2016 y de acuerdo con los siguientes consideraciones previas,

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE: JUAN CARLOS CASTILLA
DOCUEMNTO: 93.377987
MATRICULA: 67104
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Manzana H Casa 5 Praderas del Norte
TELEFONO: 3105858086
IBAGUE


CONTENIDO DE LA PETICION

Mediante radicado No. 25942 de fecha 04 de diciembre de 2018, el (la) señor (a) JUAN CARLOS CASTILLA, manifiesta a LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, donde el usuario indica que el 30 noviembre de 2018, realizo e pago de la factura y no han restablecido el servicio.

CONSIDERACIONES

Sed le indica al usuario que se verifica en el sistema de información comercial que para la matrícula 67104, que el grupo de cartera envía a un funcionario de la empresa para que verifique que el predio se encontraba sin servicio.

Por lo tanto, el grupo de facturación nos aporta un acta de reconexión R 034540, donde nos indica que el predio se matrícula 67104, se encuentra con servicio como se observa en la siguiente imagen:

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 5

FIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 8:00 A.M del día **10 de Enero de 2019**, se fija el Presente Aviso en Lugar público y visible: **El (la) Señor(a): JUAN CARLOS CASTILLA.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al Cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

DESFIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 6:00 P.M del día **16 de Enero de 2019**, se desfija el presente Aviso quedando así notificado **El (la) Señor(a): JUAN CARLOS CASTILLA.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al Cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Proyecto: David Mejía - Aux. Administrativo.